

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 65

Sesión Ordinaria

04 de octubre de 2016

SRA. PRESIDENTE: Habiendo número en Sala iniciamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración el Acta N°64 correspondiente a la sesión del pasado 29 de setiembre p. pdo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 19 en 19. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos a dar a conocer una invitación recibida.

“ La Junta Departamental de Canelones tiene el agrado de invitar a Ud./s a la ceremonia de Cambio de autoridades del Congreso Nacional de Ediles, la cual tendrá lugar en la Sala de sesiones de nuestro organismo, sita en la calle Artigas 271 de la ciudad de Canelones, el día 8 de octubre del corriente, a la hora 19 y 30. JUAN RIPOLL. Presidente. AGUSTIN MAZZINI. Secretario General”.

Iniciando la Media Hora Previa tiene la palabra la edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA: Gracias Presidente. Vecinos de Pueblo 19 de Abril me han hecho llegar una solicitud que, por nuestro intermedio sea remitida o elevada al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas.

El Pueblo 19 de Abril está ubicado en el kilómetro 235 de la Ruta Nacional N° 9, sobre la misma Ruta y a escasos 100 kilómetros de la frontera Chuy-Brasil.

Por lo tanto es una Ruta muy transitada por camiones de mucho tonelaje, vehículos, cargas en general, además de automóviles de menor porte que cada día circulan en mayor cantidad.

A esto y que es lo más importante se suma el fluido tránsito de la temporada veraniega aumentando en cuanto a cantidad y velocidad a la que pasan los mismos.

Esto representa un inminente riesgo para la población que, para poder tomar un ómnibus se debe de cruzar la Ruta con los peligros que eso implica, sobre todo para las personas mayores, niños y estudiantes que lo deben de hacer durante todos los días del año.

Las empresas de ómnibus no pueden entrar al Pueblo porque los accesos al mismo están en pésimas condiciones, tanto que ya han ocasionado algunos desperfectos en las unidades, sobre todo cuando llueve y en horas de la noche.

No debemos de esperar que pase algo irreparable para después ponerlo en conocimiento de las autoridades. Es por eso que en definitiva nuestro petitorio es:

1)-Tratar de solucionar esto con alguna rotonda o despertadores o semáforos intermitentes para que se adecue la velocidad de los vehículos y así poder dotar de una mayor seguridad a este cruce como en la casi totalidad de los centros poblados que conectan con la Ruta 9.

Por ejemplo Punta del Diablo, Barra de Chuy y Fortaleza de Santa Teresa.

2)-Arreglo de los accesos al Pueblo, principalmente los dos accesos de mayor tráfico que están en deplorable estado evitando así las dificultades y contratiempos a los conductores.

3)-Solicitamos también se vea la posibilidad de enjardinar y poner luminarias en el frente del Pueblo ya que para ello hay espacio suficiente y daríamos una mejor imagen para los pobladores y sobre todo para el turista que ingresa al país y visita nuestro departamento.

Agradeciendo desde ya el interés que seguramente se le prestará a esta propuesta, siguen luego una serie de firmas de los vecinos.

Otro tema:

Está relacionado con la gente que trabaja, fundamentalmente taxis en la zona de 25 de Agosto y Dr. José Pedro Ramírez – también peatones-, están pidiendo se delimite en la calzada, puede ser con una línea amarilla, si así se cree conveniente, en la cuadra

de 25 de Agosto entre Gral. Artigas y Ramírez un cruce peatonal como también en el cruce de Ramírez y 25 de Agosto.

Gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTE: A usted señora edila. Tiene la palabra el señor edil Eduardo Trabuco.

SR. TRABUCO: Gracias. Voy a tratar un tema referente a la cuenca de la Laguna Merín.

La Laguna Merín es un espejo de agua de cuatrocientas mil hectáreas, cuya cuenca en nuestro país es la segunda en importancia detrás de la cuenta del Plata, con un área de cinco millones de hectáreas o sea un tercio del territorio.

Sus principales afluentes son los Ríos Cebollatí, Tacuarí, Yaguarón y San Luis. Sin dudas el principal afluente en nuestro país de la Laguna Merín es el Río Cebollatí con una cuenca superior al millón de hectáreas y cuyos afluentes principales son el Río Olimar, los Arroyos Aiguá, Corrales, Gutiérrez y Parao.

La zona de los bañados de Rocha es un área aproximada de cuatrocientas mil hectáreas, delimitadas grosso modo por el Río Cebollatí, la Ruta 14, el mar y la Laguna Merín, en ella se encuentra la mayor planicie del país con una pendiente natural de 0,2 a 0,5 m/km.

Dicha área ha sido objeto de diversos estudios a través de más de un siglo y de modificaciones en su funcionamiento natural por intervenciones antrópicas de distinta índole.

Así a comienzos del siglo XX el Ing. Andreoni construyó el primer canal de drenaje de tres kilómetros para drenar los bañados próximos a La Coronilla.

En 1930 se construyen 13 kilómetros de l Canal N° 1 drenando el bañado Fondo de los Ajos al San Luis.

En 1939 se formula la primer propuesta global de Saneamiento Agrícola de los Bañados del Este, responsabilidad del Ing. Martínez Bula, con conceptos innovadores para la época, tales como “desviar los aportes de excedentes de lluvia, enlentecer el flujo de las grandes cuencas, canalizar las aguas remanentes y contener los desbordes del Río Cebollatí, por su margen derecha, desde Averías hasta Paso del Gringo, con un dique paralelo a su curso y varias represas de regulación (Sierra del Tigre, Alférez, etc)

En 1959 se instala la Empresa Salinas Marítimas en la zona del Bañado de Las Maravillas y se prolonga el Canal Andreoni hasta alcanzar 16 kilómetros de longitud.

En 1976 se construye el dique del Río San Gonzalo, cerca de la ciudad de Pelotas que controla la entrada de agua salada a la Laguna Merín, así como la descarga de agua al Océano.

En 1984 nuestro país adhiere a la Convención de Ramsar sobre humedales de importancia internacional como hábitat de aves acuáticas, con un área de seiscientos mil hectáreas.

En forma muy resumida se indique que entre los años 1979 y 1990 se construyeron en la zona: Canal Laguna Negra, Canal N° 2, Canal Coronilla, Canal los Ajos, Presa de India Muerta, Presa Sauce del Peñón, Sistema de Riego Santiagueño, Ronda Mal Abrigo, Ronda La Madrugada, Presa de Abeleid, Ronda en La Rinconada, Aramendía, el Espinillar, etc.

Además de un sinnúmero de obras de riego, obras de drenaje para protección de crecientes, caminos de acceso a las zonas productivas, reemplazo y actualización en el trazado y construcción de rutas departamentales y nacionales.

Todas estas obras, que continúan en forma dinámica, originan un impacto ambiental significativo, modificando la función de respuesta hidrológica natural de este extenso sistema de llanura.

Originalmente en el balance hídrico del sistema predominaban las variables de transferencia vertical, como la precipitación y evaporación, sobre la variable

escurrimiento, con una muy importante capacidad de almacenamiento de la escorrentía en bañados y esteros.

La incorporación de canales y terraplenes ha originado un aumento del potencial de escurrimiento, con cambios significativos en la dirección de las corrientes y una disminución de la capacidad de regulación del sistema, por lo que se magnifican los efectos negativos de los períodos hídricos extremos: inundaciones y sequías.

A través de décadas la zona ha sido objeto de estudio por parte de la Comisión Técnica Mixta de la Laguna Merín y distintas consultorías realizadas por técnicos nacionales y extranjeros, como la última realizada por Ibersis-Evarsa en el año 2001. En todos estos trabajos es coincidente la conclusión de que el factor determinante del sistema hídrico son los desbordes del Río Cebollatí hacia la zona de bañados en forma cada vez más frecuente. En el último abril, el aporte superó los 1500 metros cúbicos por segundo a la altura de Averías (agua suficiente para llenar la represa de India Muerta en menos de 48 horas).

En los últimos 15 años, la frecuencia de desborde del Río Cebollatí se ha incrementado en forma significativa, pasando de un evento cada 6 a 8 años en la década de los 80 y 90 a un evento cada uno o dos años.

Como toda gran cuenca, el continuo arrastre y sedimento desde las zonas altas del Río han provocado atarramiento en su curso desde Paso Averías en Ruta 14, con la consiguiente disminución en la sección transversal de ese gran canal.

Prueba fehaciente de lo anterior, son diversos hechos como: Cada vez más frecuente ver los médanos de arena en el curso del Río, cada evento es menos inundante en Villa Cebollatí, aldaños y desembocadura con la Laguna.

Todo nuevo desborde es más violento en la zona de bañados, así como los destrozos en la desembocadura del Canal N° 2.

Los desbordes del Río son producidos por menores precipitaciones en la cuenca alta del mismo.

La limpieza y dragado del curso principal del Río y sus meandros, así como su posterior mantenimiento puede lograr una rápida evacuación de las aguas de la cuenca superior, cercana, mitigando en gran parte los desbordes sin provocar un impacto ambiental de relevancia.

Hemos sostenido durante más de treinta años, ante los distintos gobiernos departamentales y nacionales, la necesidad de concretar obras regionales que permitan la regulación de dichos desbordes y el mayor aprovechamiento del agua para riego, se da la paradoja que el Río que nos inunda en un mes, a los sesenta días se encuentra casi cortado.

Siempre se ha manifestado el tema económico como impedimento para la concreción de dichas obras y no se miran los destrozos causados en cultivos, mejoramiento de caminos, alambres, mortandad de animales, costos de pastoreos, traslados, etc. así como la falta de posibilidades de programación por parte de los productores.

La concreción de proyectos debe tener por objetivo general el desarrollo de la región, que el beneficiario general sea la sociedad en su conjunto, el medio ambiente y en particular los habitantes y productores de la zona.

En la cuenca de la Laguna Merín existen proyectos de represas para riego, regulación hídrica y generación de energía que esperan algún día ser concretados tales como: la Sierra del Tigre (Río Cebollatí), Olimar Chico, Palo a Pique, Tacuarí I y II y la binacional de Paso Centurión y Talavera en el Río Yaguarón.

Las dejaremos como deberes para las próximas generaciones?. Muchas gracias.

Desearía que esto pase al Intendente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al de Ganadería, Agricultura y Pesca y a los medios de prensa del departamento.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias señora Presidente. Estuvimos visitando la zona del Puente de Valizas, un lugar tan lindo e importante para la gente ir a pasear. Un lugar donde muchos vecinos viven dedicados a su trabajo, a la pesca y mandan a sus hijos desde allí a la escuela.

Señora Presidenta conversando con los vecinos encontramos dos o tres problemáticas y traemos a esta Junta Departamental, algunas como iniciativas, algunas de ellas preocupantes y graves.

La primera de ellas es que los vecinos están solicitando algún camión de balasto para poder tapar los pozos de las calles de acceso a sus viviendas.

Por otro lado nos solicitan la posibilidad de gestionar la construcción de una garita a los efectos de que las personas y niños que están allí tengan un lugar donde esperar el ómnibus, por ejemplo en horas de la mañana, cuando por ejemplo a las seis todavía es de noche y están a la intemperie, lo mismo los niños que asisten a las escuelas, tanto a la de Barra de Valizas como a la Escuela 19.

Es por eso entonces que analizan el pedido de construir una garita y además con algún pico de luz para que además iluminara las cabeceras del puente.

Estos son algunos de los planteos pero la otra situación grave, muy grave para mi, que es la situación de los cables de la luz, que llevan la luz a las viviendas.

Yo tenía algunas fotos, pero lamentablemente no las pude imprimir y les puedo asegurar que estos cables están a dos metros del suelo.

Como me decía un vecino tenemos que tener cuidado hasta cuando levantamos la mano para saludar a algún vecino, porque podemos tocar los cables. Es más por efecto de los vientos un gran árbol, creo que un pino, cayó sobre uno de los ranchos y apretó parte de ese tendido eléctrico, que en algunos casos los cables están tocando los techos de algunas viviendas que son de chapas de zinc.

Esta es una situación peligrosa y debemos de ayudar a esta gente para encontrar alguna solución a esta problemática.

Vamos a solicitar que nuestras palabras pasen al Directorio de UTE, a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se pueda resolver el tema de la garita para los vecinos y también al Municipio de Castillos por el tema del balasto que estamos solicitando.

Voy a solicitar además, señora Presidenta, el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE: El señor ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 24 en 26. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el edil Martín Veiga.

SR. VEIGA: Muchas gracias Presidenta. En este caso voy a hacer alusión a un evento que será realizado en la ciudad de Rocha, denominado Día D. Dicho evento se realizará por primera vez en la ciudad de Rocha, un día de descuentos en el mes de octubre del presente año. El viernes 14 de octubre los comercios de Rocha, todos y cuando digo todos son todos los rubros abrirán sus puertas desde las 10 A.M. hasta las 22 horas.

Habrán descuentos y promociones importantes para los clientes, será un día para divertirse, para disfrutar y ahorrar.

Es una iniciativa de un grupo de pequeños y medianos empresarios de la ciudad que en el marco del Proyecto Emprende 2016, que promovía la OPP, el Centro Comercial y el Gobierno de Rocha.

El Director de la OPP, señor Álvaro García, entre las diversas propuestas barajadas y escuchadas en las reuniones con actores sociales y económicos de Rocha, destacó el fomento al Día D, como una jornada dedicada a la promoción del comercio que se llevará a cabo el día 14 de octubre.

Por otra parte mencionó el Programa Emprende Rocha 2016 impulsado en conjunto por el Centro Comercial e Industrial, la OPP y la Intendencia de Rocha para promover la acción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ese día, el 14 habrá artistas locales en nuestra ciudad mostrando su arte, artistas plásticos, actores y mucho más para que se viva una verdadera fiesta.

El evento contará con una previa que se emitirá en vivo para todo el país por las radios públicas, la televisión nacional llegará para mostrar a todo el país que en Rocha suceden otras cosas que contribuyen e inciden en nuestro departamento que se ha copiado y fomentado en otras ciudades.

Los empresarios locales quieren mostrar que en conjunto, trabajando en conjunto y con un único fin el beneficio para todos los clientes y demostrar que entre todos se logran buenos objetivos.

Por este medio quiero destacar y felicitar el trabajo del Centro Comercial e Industrial de Rocha, al compañero y amigo, el periodista Robert Santurio quien ha trabajado muchísimo para la difusión de este evento, al Gobierno Departamental y a la Oficina de la OPP.

Por todo lo expuesto señora Presidenta, voy a solicitar que este evento sea declarado de interés departamental.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado que este evento sea declarado de Interés Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 18 en 28. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias compañera. En el día de hoy me voy a referir a un programa que es parte del INAU, se llama programa PROPIA que es un programa de participación infantil y adolescente.

Tiene el mismo como objetivo principal la formación de derechos y fundamentalmente la participación mediante el desarrollo de propuestas diversas destinadas a una población heterogénea de niños, niñas y adolescentes a nivel local, departamental, nacional e internacional.

Fue creado en el año 2006 a partir de la necesidad de fortalecer el ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. La población destinataria de las acciones de PROPIA con los vinculados a la Institución, a otras Instituciones Públicas y organizaciones de la comunidad.

En el marco de su desarrollo, durante estos diez años se ha logrado crear una metodología y constituir grupos de forma sostenida que problematizan y discuten propuestas relacionadas al efectivo ejercicio del derecho a la participación.

El Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay planteó para el período 2015-2020 como uno de sus lineamientos estratégicos, el acceso a los bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad. Desde el PROPIA venimos desarrollando un trabajo tendiente a que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea tenida en cuenta. En el presente año se refuerza esta búsqueda en el ámbito público y los espacios compartidos, generando instancias para que éstos den a conocer su opinión y sean escuchados seriamente por el mundo adulto y en particular, el mundo adulto que toma decisiones.

Este año, además de continuar con nuestros habituales mediadores para la participación, nos proponemos generar instancias de sensibilización, fortaleciendo una mirada crítica de los niños, las niñas y adolescentes sobre sus espacios públicos y bienes culturales, con el objetivo de promover acciones que tiendan a transformarlos desde su mirada.

De esta manera en nuestro departamento hemos desarrollado tres talleres.

Asimismo mientras transitamos el proceso de los talleres, se abre un llamado a fondos concursables de INAU .Fondo de iniciativas de niños, niñas y adolescentes, el cual apoya aquellas propuestas creadas por ellos que promuevan derechos y aporten a la comunidad.

Se aprovechó la oportunidad para trabajar con los grupos de formulación y elaboración de proyectos, tomando como objetivos del mismo las propuestas emergidas de los talleres del Apropiate de tu Lugar. De esta manera se aprueban cinco proyectos de nuestro departamento estando ahora en vías de ejecución.

Este acto de entrega de los fondos se realizó el miércoles pasado, al que yo concurrí, lamentablemente esto no fue muy difundido y me enteré por las redes sociales.

Salvo los estudiantes que participaron y los adultos no fue nadie.

Paso a detallar cuales fueron las instituciones:

-Escuela 4.Pintura y dibujos en la parte interior del mudo, arcos de fútbol, basquet, pintarán en el suelo rayuelas, ta-te-ti humano, plantar flores en las jardineras, mejorar el invernáculo. Los niños hacen hincapié en que quieren embellecer su escuela para sí mismo y futuras generaciones.

-UTU-FPB Rocha, realizan dos actividades: Una recreativa y de deporte en la canchita de deportes de Rocha con juegos inclusivos también para adolescentes. Ya se hizo este evento y fueron invitados los liceos, UTU AAIDRO, GRADA, CADI.

-El Comunal del Barrio Londres también participó con los fondos de dinero que los niños consideraron necesarios para juegos para la plaza, juegos de mesa, pelotas de colores para uso del Comunal.

- La Casa Katinga que fue la otra, insumos relativos al candombe: telas, pinturas para maquillaje, lonjas, palos y para las instancias en que no se ensaya, futbolito, mesa de ping pong.

Para todos niños y niñas que participan no sólo del candombe, sino de danza, lectura, se está conformando una biblioteca.

-Un grupo de UTU del ciclo básico de Chuy pintar los muros del polideportivo, donde los estudiantes de UTU realizan sus clases de deporte.

Como ya lo dije, la entrega de los cheques se realizó el día 28 del mes de setiembre de este año y es bueno destacar, porque muchas veces cuando se habla de los jóvenes, se desconoce todo este tipo de actividades y de programas que se llevan adelante. Muchas veces la prensa da noticias malas, pero tenemos a muchísimos funcionarios que durante todos los días atienden en el INAU donde tenemos niños al cuidado de esta institución.

En el día de hoy se hizo el cambio de autoridades departamentales del INAU, en el que el maestro Facundo Terra asumió como nuevo Director Departamental.

Quiero que mis palabras pasen a la Dirección del INAU y a los medios de prensa del departamento.

Gracias compañera Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias Presidenta. Debido a las manifestaciones expresadas en este Cuerpo en la sesión pasada, referido al Puerto de La Paloma y la importancia que tiene para el desarrollo económico del departamento, entiendo oportuno hacer referencia a lo que personalmente manifesté en los medios de prensa, hace cinco años, referido a este punto y al proyecto minero de la empresa Aratirí, que comprendía la construcción de un puerto de aguas profundas en la costa atlántica de nuestro departamento.

Siempre el tema de los puertos en nuestro departamento ha sido un tema polémico por todo lo que implica.

Debemos de recordar que esa empresa minera que su nombre real era o es Zamin Ferrous en Uruguay quien la representaba era el Ing. Fernando Puntigliano ex Presidente de la Administración Nacional de Puertos, en el primer gobierno del Presidente Vázquez.

Este proyecto dirigido por el Ing. Puntigliano tenía previsto para exportar el hierro, crear un puerto de aguas profundas en un lugar, con condiciones naturales que no existen en otro lugar de Latinoamérica, ya que se trata de 1850 hectáreas con un frente de seis kilómetros al Océano Atlántico, con una profundidad de 20 metros a escasos cinco metros de la playa, sin necesidad de ningún tipo de dragado.

Personalmente fuimos muy críticos con el proyecto de Aratirí, porque el daño que generan las minas a cielo abierto, que han sido prohibidas en muchos países desarrollados, son irreversibles, pero entendíamos que la posibilidad de desarrollar en nuestro departamento, un puerto de aguas profundas era importantísimo siempre y cuando fuera un puerto multimodal que no se limitara a la exportación de hierro como pretendía Aratirí.

Sobre la concreción del proyecto de puerto de aguas profundas, el 23 de noviembre de 2013, el ex Presidente Mujica manifestaba en los medios de prensa:” Lo único que les digo que vamos a tener un puerto de aguas profundas y esto es una novedad. Va a ser por lo menos binacional, eso lo acordamos con la Presidenta de Brasil y eso es una decisión hecha”.

Agregó el ex Presidente “En este barco está metido Brasil y le vamos a ofrecer a Paraguay y a Bolivia que tengan también una terminal y si la Argentina quiere también”.-

Como resulta de los hechos, luego de varios millones de dólares invertidos en estudios, decenas de horas de reuniones de la Comisión integrada por cinco ministerios, intercambios al más alto nivel para buscar socios, todo quedó en la nada para la actual Administración, como lo ha dicho en forma expresa el Ministro Víctor Rossi en varias oportunidades reiterado, que la construcción de ese puerto no será tarea de este quinquenio y que el inicio de las obras está fuera de las prioridades.

En este caso resulta claro que un Gobierno Nacional del mismo Partido tiene visiones encontradas sobre este tema, que es de suma relevancia para el desarrollo económico del país en general y particularmente de nuestro departamento. Pero lo más preocupante de todo esto es la falta de una visión estratégica de desarrollo del país, por otra parte del Partido de Gobierno, generando falsas expectativas en la población de proyectos que no se concretan.

Lo mismo está ocurriendo con el Puerto de La Paloma. En esa oportunidad, año 2011 decíamos que – a pesar de las explicaciones del Ministro Pintado- el puerto de La Paloma, será necesariamente maderero, debido a la realidad que tenemos en la zona este, con casi cien mil hectáreas decampo forestadas. Y que la madera será trasladada por el puerto siempre y cuando le sea rentable a la empresa.

Pero no le veíamos la característica de multimodal que nos decían las autoridades.

Todas las dudas que generaba este proyecto de sacar la madera por La Paloma y las manifestaciones de las organizaciones sociales y los vecinos de La Paloma que se oponían y decían con razón, que si a las rutas de acceso a La Paloma que en la temporada ya se saturan con el ingreso de turistas, si le agregaba el tránsito de camiones con madera, se afectaría al turismo y fue por ellos que el Gobierno Nacional se vio obligado a pesar de las presiones de las empresas madereras, a realizar obras viales para permitir que el ingreso de camiones al puerto no fuera por el mismo ingreso a La Paloma.

Decíamos a que el puerto iba a ser maderero y es algo lamentablemente y comprobable que no se desarrolló ninguna otra actividad distinta a lo que fue el traslado de la madera y hoy al no estar esta actividad el puerto vuelve a tener el mismo movimiento que antes, porque la Base Naval siempre estuvo y los pescadores artesanales también.

Acá también se demuestra por parte del Gobierno Nacional que se hizo todo de acuerdo a los intereses de UPM y las inversiones millonarias las solventó el estado, con

el dinero de los aportes de todos y hoy nos encontramos que los camiones con madera volvieron a las rutas con todo lo que ello implica.

En definitiva entendemos que lo que falta por parte del Gobierno Nacional y del Partido de Gobierno, es una visión estratégica de desarrollo nacional y se ha actuado en consecuencias de intereses particulares de estos poderosísimos grupos económicos, que cuando cambian las realidades económicas nos abandonan como ocurre en este caso con UPM.

También lamentamos no reconcrete un puerto de aguas profundas que tiene una importancia estratégica para nosotros y es bueno para el departamento y para nuestro país.

Por lo expresado voy a mocionar para que se invite al Ministro de Transporte y Obras Públicas a comparecer a la Junta a los efectos de informarnos en qué quedó el proyecto del Puerto de Aguas Profundas impulsado por el ex Presidente Mujica.

Voy a solicitar, señora Presidente, que estas palabras sean enviadas a los medios de prensa del departamento como son Difusora Rochense, Radio Fortaleza, Canal 8, Canal 9 de la ciudad de Rocha, Oceánica FM y FM Coronilla de la ciudad de Chuy, Estaña FM de Castillos, a la Nueva Radio de Lascano y ALAS F-.M de la ciudad de Lascano.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado se invite al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas para que concurra a esta Junta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 16 en 30.AFIRMATIVA.

Finalizada la media hora previa comenzamos con un asunto entrado.-

SR: MOLINA: Simplemente para una aclaración fui a decir que se enviaran mis palabras al municipio de Castillos y dije Chuy era para que se corrija, nada más.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Barrios.-

SR: BARRIOS: Se está dando como práctica, que se hacen mociones en la Media Hora Previa, una cosa es pedir apoyo a las manifestaciones de un edil, otra es la de hacer mociones que no pueden ser argumentadas en contra. Yo tengo dudas de que eso sea reglamentario. Si yo mociono algo la contraparte tiene la posibilidad de dar sus argumentos de porque no vota. Aquí no podemos ni argumentar ni fundamentar y está sucediendo permanentemente eso.-

SRA: PRESIDENTA: Vamos a consultar el Reglamento; artículo 34 dice cuando se requiera y el pronunciamiento de la Junta se votarán por su orden y sin discusión las mociones presentadas habla de mociones en la Media Hora Previa capítulo 15 artículo 34.-

SR: BARRIOS: Coincidirán todos que esto va totalmente contra lo que es la discusión parlamentaria, tal si el reglamento lo dice, lo dice. Pero tomaremos como práctica, cuando queremos que algo no se discuta lo presentamos en la Media Hora Previa y chau, un argumento sólo el mío.-

SRA: PRESIDENTA: Perdón, no vamos a dialogar. El Reglamento fue aprobado por esta Junta y el mismo puede ser cambiado por esta Junta, solamente hay que hacer las propuestas y serán estudiadas por la Junta a los efectos de que a lo mejor en el momento que se dictó el reglamento se cometió un error y lo podemos discutir entre todos.-

Este tema no da para más, tenemos otros temas para tratar en la Junta.-

Tiene la palabra el edil Valdez.-

SR: VALDEZ: Son tres misivas a la Intendencia Municipal, una es de los vecinos de la Calle Juan Acosta del Barrio Lavalleja, que solicitan que se les pongan unos focos de luz, porque allí la iluminación es muy escasa.-

Otra para que el Intendente revea de aplicación de la ordenación de los ambulantes a la hora de efectuar las habilitaciones, las concesiones están otorgando con algunas discriminaciones que la ordenanza no contempla. Y también la solicitud de

vecinos de que se construyan garitas, en donde pasa el servicio de transporte colectivo y si es posible estudiar el aumento por lo menos en una unidad de la frecuencia, para que se reduzca el tiempo de espera, sobre todo en los días de inclemencias climáticas.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra para trámite el edil Laureano Moreira.-

SR: MOREIRA: Es para citar a la Comisión de Asuntos Internos para el martes a las 17 y 30, por el motivo del caso del compañero Trabuco, el cual es compañero de bancada de la lista 903, por el tema de reintegro de gastos, del cheque que anduvo en la vuelta varios meses y recién ahora apareció quien lo había cobrado y ese tema, ya está en el Juzgado Penal en el cual el compañero, tuvo que participar el jueves pasado. Y se pide que todos los antecedentes del caso y lo que vaya transcurriendo en base a ese caso, sea informado a cada reunión de Asuntos Internos.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Inceta.-

SRA: INCETA: Era por una omisión en la Media Hora Previa. No pedí el tema de los vecinos de 19 de abril pasaran al Ministerio de Transporte Obras Públicas, al Ministerio de Turismo, al Ministerio del Interior, a la Intendencia Departamental a los Diputados del departamento y al Senador Cardoso.-

SRA: PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: En primer lugar, preguntarle con respecto a la concreción, de la reunión con los transportistas de Polonio, que hace tiempo está pendiente.

En segundo lugar preguntarle por la reunión solicitada con la gente del Centro Comercial por el día D.

Y en tercer lugar preguntarle que pasó con la conformación de la Comisión para el estudio de la legislación con respecto a la tenencia de animales.-

SRA: PRESIDENTA: La última se la puede contestar ya, estamos esperando que las distintas Comisiones que usted pidió que integraran, acerquen a la mesa los nombres de los ediles que la van a integrar.-

SR: MARTINEZ: No se votó señora Presidenta, no se puede esperar nada que no se haya votado, quedó pendiente de votarlo. No, no es cuestión mía, es cuestión reglamentaria, si fuera por mí ya estaríamos trabajando.-

Anóteme para la Media Hora Previa.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora edil Blanca García.-

SRA: GARCIA: Con fecha marzo del 2015, se realizó una reunión y recolección de firmas de los vecinos del Barrio Pacheco, tendientes a constituir una Comisión Fomento y Centro Comunal, para los barrios Cecilio Costa, Cosse, Pacheco y Barrio Galeano. La cual participó el entonces Diputado, hoy Senador José Carlos Cardoso.-

Pido que mis palabras pasen al Intendente Departamental a los dos Diputados y al Senador antes mencionado.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Víctor Molina.-

SR: MOLINA: Señora Presidenta para citar la Comisión de salud para el día jueves 17 horas, en lo posible de lo más urgente posible porque lamentablemente en Castillos tuvimos que otro o suicidio más. Invitar al Director de Salud Departamental y a quienes nos puedan acompañar en lo más urgente posible.

Gracias señora Presidenta.-

SRA: PRESIDENTA: Jueves 18 horas.-

Tiene la palabra la edila Solana.-

SRA: SOLANA: Días pasados hicimos una recorrida por la zona de la Riviera y vecinos de la zona nos estuvieron pidiendo, que por favor la Intendencia mande un camión, a levantar podas y ramas y plásticos y todo eso que la gente va empezando a sacar cuando limpia sus casas. Que por favor si pueden mandar algún camión para levantar esos residuos que hay en la zona.

Pido que estas palabras pasen al señor Intendente para que sea lo más rápido posible todo esto.

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- A usted señora edila. Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SRA. FRANCO:- Era para informar que el próximo martes a partir de la mañana, va a estar el compañero Diputado por el Frente Amplio y la Lista 1001, Gerardo Núñez Fallabrino abordando los temas de las dos propuestas que se realizaron en el Parlamento sobre Ley de Regulación de Alquileres y el trabajo de privados para personas con capacidades diferentes y solicita ser recibido por la Junta.

Lo que yo propongo es que se reúna, si es posible, el martes que viene, a las 16 horas, las Comisiones de Trabajo y de Salud para recibir al compañero Diputado, que me parece que es trascendente importancia ya que viene en gira nacional explicando cuáles son las características de los proyectos.

No me parece oportuno toda la Junta pero sí las Comisiones que trabajan sobre el tema, verdad.

SRA.PRESIDENTA:- Tienes por escrito. Por favor, acércalo a la Mesa. Tiene la palabra el edil Graña.-

SR. GRAÑA:- Señora presidenta, simplemente para hacerle llegar una solicitud de una vecina del pueblo Velázquez que realmente necesitaría en forma urgente un pico de luz frente a su casa. Lo constaté primero, antes que me lo hiciera llegar y realmente sería cambiarle la vida con tan poco a una persona que es de mucha edad y realmente lo necesita. Simplemente eso.-

SRA. PRESIDENTE:- Edil Jaime Píriz.-

SR.PRIZ:- Gracias Presidenta. Voy a pedir Presidenta, que se cree la Comisión para tratar el tema que se puso en la sesión pasada sobre la Ordenanza de Canes, vigente. Y se había pedido que esa Comisión fuera integrada por la Comisión de Salud, Producción y Legislación. Que tuviera un integrante por cada una de esas Comisiones. Lo único que hay que ver es que esta Comisión tiene que tener por lo menos siete integrantes y tenemos que ver cómo la creamos porque debe mantener la mayoría por parte de la bancada de gobierno en esa Comisión Especial.

O sea que serían cuatro miembros por el Frente, si la integramos de siete miembros y tres por la oposición, que es ahí donde tenemos que ponernos de acuerdo para poderla integrar con miembros de cada una de las Comisiones respectivas.

Lo que voy a pedir en principio, que se ponga a votación la creación de la comisión.-

SRA.PRESIDENTE:- El edil Píriz está solicitando la creación de la Comisión para tratar el tema sobre la Ordenanza vigente de canes. Los que estén por la afirmativa, por favor, de crear la Comisión...

(Dialogados)...

No estamos tratando el tema...."

SR.VALDEZ:- Si hizo una moción creo que se puede discutir. Es simplemente igual, proponerle al edil Píriz, si le parece, a los efectos de que se va ampliar con varias Comisiones, que sea de nueve integrantes para que sea un poco más contemplativa.-

SRA. PRESIDENTE:- Vamos a poner a consideración de la Junta la creación de la Comisión en primer lugar y después ponemos a consideración la integración. Los que estén por la afirmativa por favor....Señora edil.

SRA: SAROBA:- Puede pasar a la Comisión de Legislación, ya que se trata de una Ordenanza.

SRA.PRESIDENTE:- Perdón, hay una propuesta del señor Píriz, de crear una comisión. Pongamos a consideración de la Junta y que la Junta resuelva. Sí, señor edil.

SR.PÍRIZ:- Presidenta, yo hago la moción a partir de que esto fue acordado en la sesión pasada, entre el Partido Nacional y la bancada del Frente Amplio para poder sacar este tema y que se empezara a trabajar en él que era la preocupación del edil Martínez, en realidad.

Queremos aportar a que se cree la Comisión y si tenemos que ver qué cantidad de integrantes, nos pondremos de acuerdo, no hay problema.

SRA. PRESIDENTE:- Yo creo que debemos votar. Los que estén por la afirmativa de crear la Comisión, por favor, sírvanse indicarlo...

(Se vota)... 29 en 30. Afirmativo.

El edil Valdez ha propuesto que la Comisión sea integrada por nueve miembros. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo...

(Se vota) 26 en 29. Afirmativo.

Yo solicito desde la Mesa que el Frente Amplio acerque, el Partido Nacional y el Partido Colorado, los nombres de los integrantes de esta Comisión...

(Dialogados)...

Edil Martínez tiene la palabra.

SR.MARTÍNEZ:- Gracias señora Presidenta., gracias señora Presidenta Voy a fundamentar el voto afirmativo a esta propuesta... Y aclarar que no se reduce al trabajo de la Ordenanza de canes sino que es mucho más amplia y por eso era la propuesta y creo el compañero edil Píriz la entendió y por eso propuso la ampliación.

Seguramente que con el trabajo de la comisión cuando podamos explicar, los otros no verán esto como algo pesado y largo de trabajar y se podrán ir a su casa más temprano o directamente no venir.

Gracias señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTE:- A usted, señor edil. Señora edila Mary Núñez.

SRA.NÚÑEZ:- Gracias compañera presidenta. Recordando al edil Lema voy a solicitar una copia a Tesorería de los gastos de retribución de los señores ediles y las señoras edilas en el último trimestre.

Muchas gracias.-

SRA.PRESIDENTE- De todas maneras debo decir que están publicados en la Página Web de la Junta. Sí, tiene la palabra señora edila.

SRA.SAROBA:- Hay algo que no quedó claro. La Comisión que se va a formar de nueve, ¿es cinco el Frente Amplio, tres el Partido Nacional y uno el Partido Colorado?..

(Dialogados)...

SRA.PRESIDENTE:- La Junta Departamental resolvió que esa Comisión sea de nueve miembros. Sugiero que los coordinadores de bancada se reúnan y resuelvan esto o si no la Junta lo resolverá en otro momento. Damos cuenta de los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

1-La Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental ha comunicado las actividades programadas para la celebración del Fin de Semana del Patrimonio.

A CONOCIMIENTO

2- Solicitud de licencia del señor edil Artigas Iroldi.

A CONSIDERACIÓN

SRA. PRESIDENTA:- Perdón, quería hacer una aclaración respecto a al primer asunto leído. Ese asunto se refiere en realidad al Día del Patrimonio que ya pasó y que desgraciadamente no la tuvimos acá el martes pasado.

Para tratar la solicitud de licencia los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo...

(Se vota)... Unanimidad

(Se lee)

“Rocha, 4 de octubre de 2016.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DPTAL.

DIANA DA SILVA.

PRESENTE.

Por intermedio de la presente solicito licencia desde el día 11 al 18 del mes en curso.

Sin otro particular, saluda atte.

DR.ARTIGAS IROLDI NOGUERA- EDIL DEPARTAMENTAL.”

SRA.PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo...

(Se vota)... 26 en 26. Afirmativo.

Pasamos a los Asuntos Informados por Comisión. Los que estén por la afirmativa de su tratamiento sírvanse indicarlo... (Se vota)... 26 en 26. Afirmativa.

Los asuntos del 1 al 8 son exoneraciones. El edil Méndez Benia solicita que se voten en conjunto. Los que estén por la afirmativa...

(Se vota)... 25 en 25

(Se leen)

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1-Rocío Carina Rodríguez s/ exoneración de impuestos por exhumación de restos de un familiar.

2-Blanca Sonia Acosta s exoneración de impuestos al padrón 1368 de Chuy.

3-Pablo Rafael Pascal Coutinho s/exoneración de puestas al padrón 2688 de Rocha.

4-José Luis Silva s/ exoneración de impuestos al padrón 11348 Unidad 10 de Rocha.

5-María Julia Pérez Belice s/ exoneración de impuestos al padrón 6248 de La Paloma.

6-Ministerio del Interior s/ exoneración de impuestos al padrón 12160 de Rocha.

7-Sonia Dominici Sena se exoneración de impuestos al padrón 6768 de Rocha.

8-Verónica Rivero Páez s exoneración de impuestos al padrón 1118 de Castillos.

(FDO.): FEDERICO AMARILLA, CECILIA BARRERA, CRISTIAN MARTÍNEZ, WILMAR ABREU, ARTIGAS IROLDI”

SRA.PRESIDENTA:- Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse indicar... (Se vota)...25 en 25. Afirmativo.

9-Carlos Marcelo Rusch Morono s/ fraccionamiento del padrón 6741 de Rocha.

“Rocha , 28 de agosto de 2016.-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres.

Ediles:-Eduardo Veiga, Federico Amarilla, Cecilia Barrera, Cristian Martínez, Wilmar Abreu y Artigas Iroldi.-

VISTO:-EI expediente 2016-2232 en el cual el Sr. Carlos Marcelo Rusch Morono solicita autorización para el fraccionamiento en el padrón 6741 de la ciudad de Rocha.-

ATENTO:-A la opinión favorable del Ejecutivo Departamental según Resolución No.2512, de fecha 31 de agosto de 2016-

Esta Comisión aconseja al Plenario:-Que se acceda a lo solicitado.-

(FDO.): FEDERICO AMARILLA, CECILIA BARRERA, CRISTIAN MARTÍNEZ, WILMAR ABREU, ARTIGAS IROLDI”

SRA.PRESIDENTA:- Los que estén por la afirmativa de lo informado por la comisión, por favor sírvanse indicar...

(Se vota)...24 en 24. Afirmativo.

10-CO.VIESTE s /fracciomiento padrón 12182.

“Rocha, 28 de agosto de 2016.-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres.

Ediles:-Eduardo Veiga, Federico Amarilla, Cecilia Barrera, Cristian Martínez, Wilmar Abreu y Artigas Iroldi.-

VISTO:-El expediente 2016-2835, en el cual CO.VIESTE solicita autorización para el fraccionamiento del padrón N° 12182 de la ciudad de Rocha.-

ATENTO:-A la opinión favorable del Ejecutivo Departamental según Resolución No.2501, de fecha 31 de agosto de 2016-

Esta Comisión aconseja al Plenario:-Que se acceda a lo solicitado.-

(FDO.): FEDERICO AMARILLA, CECILIA BARRERA, CRISTIAN MARTÍNEZ, WILMAR ABREU, ARTIGAS IROLDI”

SRA.PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa por favor sírvanse indicarlo...

(Se vota)...25 en 25. Afirmativo.

El señor edil Amarilla solicita que se voten en conjunto los expedientes de la Comisión B de Legislación y Reglamento. Por la afirmativa... (Se vota)...25 en 25. Afirmativo (Se leen)

POR LACOMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1- José Pedro Acosta Núñez s/ exoneración de impuestos al padrón 2802 de Rocha. 12- Aura Esther Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 30485 de Castillos.

13 -Atilio Martínez Larrosa s/ exoneración de impuestos al padrón 440 de 18 de Julio.

14- Walter Felipe de León s/ exoneración de impuestos al padrón 26279 de Castillos.

(FDO): GLADYS PEREYRA, COSME MOLINA, HUMBERTO ALFARO, GRACIELA TECHERA”

SRA.PRESIDENTA:- Los que estén por la afirmativa por favor sírvanse indicarlo...

(Se vota)...25 en 25. Afirmativo. ...

(Dialogados)...

El asunto fue trasladado al Asesor Jurídico para que hiciera un informe. Así fue, perdón que no lo leamos. No habiendo más temas en el Orden del Día se levanta la sesión

Así se hace siendo la hora 21 y 5.-

HEBER MELO
Secretario General

Mtra DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 65

Sesión Ordinaria del 4 de Octubre de 2016

ASISTENCIAS:

Presiden las señora edila Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Rodolfo Olivera, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi y Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Lavallega Cardoso, Saúl Rodríguez, Silvina Silva, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Eduardo Trabuco y Matías Canobra.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Mario Sacía y Gabriel Correa.-

Con licencia los señores ediles: María Saráchaga, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Ángel Silva, Leticia Méndez, Laureano Moreira, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Estrella Franco, Vilma Olivera, Marta Cánova y Víctor Molina.-